

Guayaquil, 25 de marzo del 2019

Señores:

Presidente y Accionistas de

**REPUESTOS, FABRICACION Y TRANSMISION DE MOTORES ELECTRICOS
MOLEMOTOR S.A.**

Ciudad. _

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía **Repuestos, Fabricación y Transmisión de Motores Eléctricos Molemotor S.A.** el Estado de Situación financiera, los parciales, las cuentas del Estado de Resultado Integral, el Estado de Evolución de Patrimonio y el Flujo de Efectivo correspondiente al Ejercicio Financiero del 2018, así como la Gestión Administrativa y he podido comprobar que se ajusta no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

- a) La correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- b) La custodia y conservación de bienes de la compañía es adecuada, y
- c) Los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los Principios de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes y surgen de los registros contables de la compañía.
- d) En cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la ley de compañías, pongo a vuestra consideración y análisis el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral los mismos que presentan un resultado negativo las operaciones del año 2.018 de USD\$ 15.896,31, el cual es absorbido con utilidades acumuladas. Así como \$3.058.105,75 son asumidos por los accionistas como cuentas a cobrar a los mismos.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances y Cuentas del ejercicio económicos citado.

Atentamente,



Ing. Reyna Hernández León

COMISARIO

C.C. 0914364757